



IEM-PES-175/2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

AL PÚBLICO EN GENERAL Y AL C. RAÚL OCELOTL VILCHIS PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el 17 diecisiete de mayo de este año, en el Procedimiento Especial Sancionador **IEM-PES-175/2024**, por este conducto se hace de su conocimiento que se le impuso una amonestación pública como medida de apremio, con motivo del incumplimiento al requerimiento formulado por esta autoridad, mediante acuerdo del 03 tres de mayo del año en curso. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes.

Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 252 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 40, fracción II, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto electoral de Michoacán.

Se	fija,	*	siendo	Ŷ	las
16:00	diecisers	horas		del	día
17 diecis	ietede_	mayo	_de dos mil ve	einticuatro	
		3.7			1
Con fundament	to en los artícu	os, 37 fracción	XI, del Código	Electoral del Esta	ado de
Michoacán de (Ocampo. DOY	FE	-\		
				OS UNICOS MENTO	
		Atentame	ente	5.2	000
า		Atomanic			10
		1			
	María	de Lourdes E	Becerra Pérez	INSTITUTO ELECTO DE MICHOACÁN	RAL
	5	Secretaria Eiec	ativa del	DE MIONO/M	701

Instituto Electoral de Michoacán

MLBP/ceag/macc